

MENDOZA, **10 de agosto de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 21092/23 caratulado: "*S/Propuesta de Proyecto del Ciclo de conferencias de la BAC 2023-2024 "Museos, educación, arte y patrimonios" conjuntamente con la Dirección de Carreras de Visuales de esta Facultad, en el marco establecido en la Ord. 11/13."*

CONSIDERANDO:

Que el mismo busca promover el desarrollo cultural y la realización de actividades tendientes a consolidar los vínculos con la comunidad educativa y con la sociedad en general.

Que este Ciclo tiene como objetivo formar y capacitar en los aspectos museológicos, a la vez que se busca concientizar a la comunidad sobre el cuidado del patrimonio cultural.

Que todas las charlas se inscriben dentro de las actividades de difusión y educación de la **Colección de Bienes Artísticos y Culturales** de la Facultad de Artes y Diseño UNCuyo (BAC), serán gratuitas y enfocadas especialmente en nuestra comunidad, principalmente de las carreras de Historia del Arte y de Artes Visuales.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras de Artes Visuales y la Secretaría de Extensión y Articulación Social,

Por ello, atento a las atribuciones otorgadas mediante la Ord. N° 1/23-C.D.,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del "**Ciclo de conferencias de la BAC 2023-2024 "Museos, educación, arte y patrimonios"**", organizado por la Mgter. María Paula PINO VILLAR, Encargada de la *Colección de Bienes Artísticos y Culturales Facultad de Artes y Diseño* conjuntamente con las Carreras de Artes Visuales y que estará a cargo de los docentes: María Macarena ESPINOSA, Valentina PRIETO, Soledad MANRIQUE GOLDSACK, Cristina SONEGO y María DEL CARMEN MARENGO, que se llevará a cabo entre los días VEINTIOCHO (28) de agosto de 2023 y el VEINTIOCHO (28) de abril de 2024, en la Facultad de Artes y Diseño, de acuerdo a lo indicado en el **Anexo Único** que forma parte de la presente.


ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 416


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Mgter. Sergio Eduardo Rosas
Secretario de Extensión y Articulación Social
Facultad de Artes y Diseño


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular:

CURSO		CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	X
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO		CICLO DE CONFERENCIAS	

2. Nombre de la actividad:

Ciclo de conferencias de la BAC 2023-2024 "Museos, educación, arte y patrimonios"

3. Organizadores o responsables:

Colección de Bienes Artísticos y Culturales de la Facultad de Artes y Diseño (BAC FAD)

Estudiantes colaboradores

-

4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

Se adjuntan CV de todas las personas responsables de las charlas (Espinosa, Prieto, Manrique Goldsack, Sonogo y Marengo)

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	28	08	2023		FINALIZA	28	04	2024
----------	----	----	------	--	----------	----	----	------

6. Horario:

Horas reloj (presenciales)	15 horas totales (ciclo) - 3 horas cada charla.	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (No presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Facultad de Artes y Diseño, aulas a determinar según disponibilidad.

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Organiza la Colección BAC y acompañan las Carreras de Visuales


8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	Oyentes	
GRADUADOS	activos	X	Oyentes	
DOCENTES	activos	X	Oyentes	
PÚBLICO EN GENERAL	activos	X	Oyentes	
OTRO (especificar) personal de apoyo	activo	X	Oyentes	

Resol. N° 416


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


 Mgter. Sergio Eduardo Rosas
 Secretario de Extensión y Articulación Social
 Facultad de Artes y Diseño


 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

9. Cupo:

MÍNIMO	10	MÁXIMO	50*
--------	----	--------	-----

10. ARANCEL (indicar montos)

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTE
ALUMNOS	-	-
GRADUADOS	-	-
DOCENTES	-	-
PÚBLICO EN GENERAL	\$ 2000	-

Considerar en concepto de Becas un 10% del cupo máximo previsto para los estudiantes de nuestra institución Ord.6/2015-CD FAD

11. Modalidad de la actividad:

Teórica	<input type="checkbox"/>	Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>	Teórica-Práctica	<input checked="" type="checkbox"/>
Práctica	<input type="checkbox"/>	Semi-Presencial	<input type="checkbox"/>	Otra	<input type="checkbox"/>

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	<input checked="" type="checkbox"/>	PROGRAMA	<input type="checkbox"/>	Catálogo	<input type="checkbox"/>
Otro	<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados para asistentes y para responsables del dictado de las conferencias.			

13. Recursos técnicos requeridos:

Aula con capacidad máxima para 40 personas sentadas. Proyector y notebook/pc. En el caso del Taller de aproximación al montaje, sería óptimo contar con la sala Confluencia u otro espacio similar a una sala de exposiciones

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de extensión.

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.


16. Otras necesidades o consideraciones:

Se adjunta Proyecto con Breve descripción, detalles sobre Arancelamiento, destinatarios, fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, cronograma, materiales y recursos, detalles sobre evaluación de todo el Ciclo de Conferencias. También se detalla título, fecha, responsable y descripción de cada conferencia del ciclo.

RESOLUCIÓN N° 416


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


 Mgter. Sergio Eduardo Nosas
 Secretario de Extensión y Articulación Social
 Facultad de Artes y Diseño


 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO